



INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL PERIODO COMPRENDIDO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

El comportamiento del saldo de la deuda pública directa e indirecta del Gobierno del Estado, durante el trimestre de septiembre a diciembre de 2009, mostró un **endeudamiento neto total por 49.4 millones de pesos, pasando de 715.1 millones de pesos a 764.5 millones de pesos respectivamente.**

Al 31 de diciembre de 2009 la deuda directa del Gobierno del Estado fue por un monto de **652.0 millones**, lo que significó el **85.3%** del total de la deuda pública directa e indirecta del Gobierno Estatal; el resto, **112.5 millones de pesos**, es decir el **14.7%** **corresponde a la deuda pública indirecta gubernamental, es decir la deuda avalada por el Gobierno del Estado.**

El saldo de la deuda pública directa del Gobierno del Estado al mes de diciembre de 2009 se integra de la siguiente manera: **603.6 millones de pesos** corresponde a la deuda contratada con la banca comercial y **48.4 millones de pesos** al adeudo reconocido que tiene el Gobierno del Estado con el FOVISSSTE.

De acuerdo con los saldos de cierre de los meses de septiembre de 2009 y diciembre de 2009, la deuda directa del Gobierno del Estado registró un **endeudamiento neto del orden de 54.0 millones de pesos**; al pasar de 598.0 millones de pesos en el mes de septiembre a 652.0 millones de pesos al mes de diciembre, este aumento se debió a que en este período se realizó una disposición del remanente de la línea de crédito revolvante por 220.0 millones de pesos autorizada mediante decreto 1776, destinada a inversión pública productiva, Por otra parte se informa que se cumplió en tiempo y en forma con todos los pagos programados para cubrir el servicio de la deuda directa.

Con relación a los saldos de la deuda pública indirecta del Gobierno del Estado, en el período de septiembre de 2009 a diciembre de 2009, se registró un **desendeudamiento neto** del orden de **4.7 millones de pesos**, pasando de 117.2 millones de pesos a 112.5 millones de pesos respectivamente, esto se debió a que en este período se cumplió en tiempo y en forma con el servicio de esta deuda indirecta y a que no se contrató ningún tipo de financiamiento avalado por el Gobierno del Estado.

El saldo al mes de diciembre de 2009 de la deuda indirecta del Gobierno del Estado correspondiente al **Fovissste** fue de **44.6 millones de pesos**, esto significó el **39.6%** del total de ésta deuda indirecta, el resto lo representan **67.9 millones de pesos** es decir el **60.4%** que corresponden a la deuda bancaria que tiene contratada los ayuntamientos y organismos.

De esta manera, el saldo de la deuda total del Fovissste disminuyó en **1.8 millones de pesos**, al pasar de 94.8 millones de pesos registrados en septiembre de 2009 a 93.0 millones de pesos en septiembre de 2009.

Por otro lado, en este año 2009 entre los meses de octubre y noviembre, los ayuntamientos de La Paz, Comondú, Loreto y Los Cabos, contrataron con instituciones bancarias financiamientos previamente autorizados por el Congreso del Estado, sin el aval del Gobierno Estatal, por lo que este tipo de deuda no se considera deuda indirecta del Gobierno del Estado, dado que no se encuentran en garantía las participaciones federales del propio Gobierno.

Este tipo de deuda se denomina deuda pública directa municipal, por que los créditos están únicamente garantizados con recursos del propio ayuntamiento, en el caso de La paz, Comondú y Loreto, los créditos fueron contratados con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos con montos de 102.1, 67.7 y 47.8 millones de pesos respectivamente y para el ayuntamiento de Los Cabos, se contrató con la institución bancaria Bancomer un monto total de 225.0 millones de pesos.

En el caso de los ayuntamientos de La Paz, Loreto y Los cabos, al 31 de diciembre de 2009, aun no disponían del total de los montos contratados, estos créditos se encuentran en su etapa de disposición, es decir, tienen un plazo definido para realizar varias disposiciones según el requerimiento del propio ayuntamiento.

El total dela deuda directa municipal sin el aval del Gobierno del Estado al 31 de diciembre de 2009 asciende a 343.8 millones de pesos

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
DEUDA DIRECTA E INDIRECTA CORRESPONDIENTE
AL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2009 A DICIEMBRE DE 2009**

DEUDOR	ACREEDOR	SALDO POR PAGAR EN PESOS AL 30/SEP/2009	SALDO POR PAGAR EN PESOS AL 31/DIC/2009	VARIACION DEL TRIMESTRE
--------	----------	---	---	-------------------------

DEUDA DIRECTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

GOB. EDO.	Banca Comercial	548,638,623.48	603,661,921.10	55,023,297.62
	Fovissste	49,323,587.94	48,387,043.51	(936,544.43)

TOTAL DE DEUDA DIRECTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	597,962,211.42	652,048,964.61	54,086,753.19
---	-----------------------	-----------------------	----------------------

DEUDA INDIRECTA (CON AVAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO)

TOTAL AYUNTAMIENTOS		85,270,357.69	82,550,293.54	(2,720,064.14)
AYTO. LA PAZ		62,065,815.15	59,808,900.54	(2,256,914.60)
	Banca Comercial	36,286,110.03	34,664,123.77	(1,621,986.25)
	Banca De Desarrollo	2,750,350.29	2,534,433.87	(215,916.42)
	Fovissste	23,029,354.83	22,610,342.90	(419,011.93)
AYTO. DE COMONDU		10,561,319.25	10,367,223.48	(194,095.77)
	Fovissste	10,561,319.25	10,367,223.48	(194,095.77)
AYTO. DE MULEGE		4,761,578.21	4,678,855.56	(82,722.65)
	Fovissste	4,761,578.21	4,678,855.56	(82,722.65)
AYTO. DE LOS CABOS		5,594,657.70	5,495,824.57	(98,833.13)
	Fovissste	5,594,657.70	5,495,824.57	(98,833.13)
AYTO DE LORETO		2,286,987.38	2,199,489.39	(87,497.99)
	Banca De Desarrollo	772,372.17	709,747.41	(62,624.76)
	Fovissste	1,514,615.21	1,489,741.98	(24,873.23)
ORGANISMOS INVI 1/		31,899,835.69	29,946,786.71	(1,953,048.98)
	FONHAPO	31,899,835.69	29,946,786.71	(1,953,048.98)

TOTAL DE DEUDA INDIRECTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	117,170,193.38	112,497,080.25	(4,673,113.13)
---	-----------------------	-----------------------	-----------------------

TOTAL DE DEUDA PUBLICA DIRECTA E INDIRECTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

715,132,404.80	764,546,044.86	49,413,640.06
-----------------------	-----------------------	----------------------

DEUDA DIRECTA MUNICIPAL (SIN AVAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO)

AYTO. DE LA PAZ 2/		0.00	33,403,408.68	33,403,408.68
	Banca De Desarrollo	0.00	33,403,408.68	33,403,408.68
AYTO. DE COMONDU		0.00	67,210,053.62	67,210,053.62
	Banca De Desarrollo	0.00	67,210,053.62	67,210,053.62
AYTO. DE LORETO 2/		0.00	38,212,407.43	38,212,407.43
	Banca De Desarrollo	0.00	38,212,407.43	38,212,407.43
AYTO LOS CABOS 2/		0.00	205,000,000.00	205,000,000.00
	Banca Comercial	0.00	205,000,000.00	205,000,000.00

TOTAL DE DEUDA DIRECTA MUNICIPAL 3/	0.00	343,825,869.73	343,825,869.73
--	-------------	-----------------------	-----------------------

1/- Créditos contratados en salarios mínimos. Saldo en salarios mínimos al 30 de septiembre de 2009 es de 582,113.79 y al 31 de diciembre de 2009 es de 546,474.21. El valor del salario mínimo en el 2009 es de 54.80.

2/- Créditos que aún se encuentran en periodo de disposición.

3/- El gran total de la deuda pública del Estado de B.C.S. corresponde a la deuda directa e indirecta del Gobierno del Estado y a la deuda directa municipal sin el aval del Gobierno del Estado.